



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.  
REMISIONES FORESTALES PARA LEGAL PROCEDENCIA; MODALIDAD B: TRÁMITES  
SUBSECUENTES NO. SEMARNAT-03-020-B, OFICIO NO. SGPA-UARN/1800/COAH/2015**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.  
CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O  
IDENTIFICABLE TALES COMO: NOMBRE, FIRMA DE LA PERSONA QUE RECIBE LA  
NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE, CONTENIDOS EN LA HOJA 1 DE 1.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

**LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.**

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA  
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE**

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

**En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el  
Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la  
SEMARNAT, previa designación mediante oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha  
28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento  
Sectorial.**

**LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ DE VALLE**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN  
PÚBLICA.**

**RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/1800/COAH/2015  
BITÁCORA: 05/G1-0106/11/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 24 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBI ORIGINAL

JOSÉ ARMANDO NÁJERA CASTRO

FIRMA EMPRESA:  
C. OMBRE  
HOR. CARGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/1059/COAH/2007 de fecha 07 de Septiembre de 2007 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
VIVEROS EL TEPOZAN ( PARCELA 46 Z-1 P1/2 ) EJIDO SAN JUAN DE LA VAQUERIA, Saltillo, F05030NAC001, Árboles de navidad, <i>Pinus cembroides</i> , (Pino piñonero), 300.000 Ejemplares	10	1	10	12218268	12218277

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 23 de Noviembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

C.e.p. ING. RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.- DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN COAHUILA.- PRESENTE.  
ING. CARLOS GALVAN TELLO.- GERENTE ESTATAL DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL EN COAHUILA.- PRESENTE.

RFTR/JGGV/YELA/RZP/jvd

PROFEPA  
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA

07 DIC 2015

RECIBIDO  
OFICINA DE PARTES  
Dr. Lázaro Benavides #335 Nte. Col. Nueva España  
Saltillo, Coahuila.

28 NOV 2015  
13:48

RECIBIDO  
CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA N° 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COAHUILA  
www.semarnat.gob.mx Tel: (01844) 41 18402; raul.tamez@semarnat.gob.mx

17 DIC 2015

RECIBIDO

SUBDELEGACION DE GESTION PARA LA PROTECCION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA  
CONAFOR GERENCIA ESTATAL COAHUILA  
www.semarnat.gob.mx

01 DIC 2015

RECIBIDO

NOMBRE: Alicia Pérez  
FIRMA: Alicia Pérez  
HORA: 11:23